



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA PRIMERA ÉPOCA

22 DE SEPTIEMBRE DE 2023

No. 1198

Í N D I C E PODER EJECUTIVO

Jefatura de Gobierno

- ◆ Decreto por el que se declara al “Tianguis Cultural el Chopo” como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Ciudad de México 4

Secretaría de Gobierno

- ◆ Declaratoria por la que se determina como Causa de Utilidad Pública el mejoramiento de los Centros de Población a través de la ejecución de un programa de vivienda de interés social y popular en el inmueble ubicado en 2ª cerrada Lago Ammer número 10, colonia Pensil Norte, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México (segunda publicación) 7
- ◆ Declaratoria por la que se determina como Causa de Utilidad Pública la atención de situaciones de emergencia debidas a fenómenos naturales, con el objetivo de reconstruir las viviendas de las personas damnificadas que sufrieron la pérdida de su patrimonio, derivado del sismo del 19 de septiembre de 2017, referente al 7.00% y 6.80% de los derechos de copropiedad respecto de la totalidad del terreno que corresponden a lo que fueron los indivisos registralmente identificados como departamento doscientos uno del edificio número ochenta y seis, de la calle Ámsterdam, en la sección Hipódromo de esta ciudad y finca destinada al uso habitacional inmueble situado en calle Ámsterdam, número 86, departamento 302, colonia Hipódromo, código postal 06100, Cuauhtémoc, Ciudad de México, de conformidad con los Folios Reales números 1461317 y 430002 emitidos por el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de la Ciudad de México; actualmente identificados por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda como departamentos marcados con los números 201 y 302 de la calle Ámsterdam número 86, Colonia Hipódromo, Alcaldía Cuauhtémoc, código postal 06100, Ciudad de México (primera publicación) 10

Continúa en la Pág. 2

Índice

Viene de la Pág. 1

Secretaría de Administración y Finanzas

- ◆ Resolución por la que se validan los Lineamientos que deberán cumplir los contribuyentes para obtener las constancias de reducción con las que se acreditarán los supuestos necesarios para el otorgamiento de los beneficios fiscales previstos en los artículos 278, 279, fracciones II, IV, VI, VII, VIII Y IX, 289 y 290 del Código Fiscal de la Ciudad de México 13

Secretaría de Cultura

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el Acuerdo por el que se modifican los numerales del Sistema de Datos Personales “Sistema de datos personales de la administración de capital humano” 57

Secretaría de Medio Ambiente

- ◆ Aviso por el que se deja sin efectos el similar por el que se modifica el diverso por el que se dan a conocer las Reglas de operación del programa cosecha de lluvia 2023, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México de fecha 13 de septiembre de 2023 62

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Centro de Conciliación Laboral

- ◆ Aviso por el que se da a conocer los enlaces electrónicos donde podrá ser consultado su Manual Administrativo, con número de registro MA-CCL-23-42C202AA; así como las disposiciones normativas que integran su marco jurídico 63

ALCALDÍAS

Alcaldía en Milpa Alta

- ◆ Aviso por el cual se dan a conocer los Lineamientos de operación de la acción social “Paquetes de aves de postura para el bienestar”, ejercicio fiscal 2023 64

Alcaldía en Tláhuac

- ◆ Acuerdo de suspensión de venta de bebidas alcohólicas en todas sus graduaciones, en el barrio de San Miguel del pueblo de San Andrés Mixquic, con motivo de la “Feria en honor a San Miguel Arcángel” 75
- ◆ Acuerdo de suspensión de venta de bebidas alcohólicas en todas sus graduaciones, en el barrio de San Miguel del pueblo de San Pedro Tláhuac, con motivo de la “Fiesta en honor a San Miguel Arcángel” 77
- ◆ Aviso por el que se dan a conocer los Lineamientos de operación de la acción social “En Tláhuac, bienestar es dar 2023”, para el ejercicio fiscal 2023 79

CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

- ◆ **Instituto de Educación Media Superior.-** Licitación Pública Nacional número LPN/SECTEI/IEMS/03/2023.- Convocatoria 03/2023.- Adquisición de mobiliario escolar, equipos y accesorios de laboratorios para planteles del IEMS 87
- ◆ **Red de Transporte de Pasajeros.-** Licitación Pública Nacional número RTP/LPN-002/2023.- Convocatoria número interno 004/2023.- Adquisición de motocicletas y camionetas para el organismo 88

Continúa en la Pág. 3

Viene de la Pág. 2

AVISOS

- ◆ Promotoras Franciscanas de Desarrollo Comunitario, A.C. 90

EDICTOS

- ◆ Juicio de Extinción de Dominio.- Expediente número 12/2023-VI (tercera publicación) 92
- ◆ juicio Ejecutivo Mercantil.- Expediente número 1275/2019 (tercera publicación) 93
- ◆ Edicto de Notificación.- carpeta de investigación.- CI-FICUH/STCMZV/UI-3C/D/00184/07-2023 (segunda publicación) 94
- ◆ Edicto de Notificación.- carpeta de investigación.- CI-FIVC/TUR-2/UI-1 S/D/00016/02-2022 (segunda publicación) 95
- ◆ **Aviso** 96



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

Dra. Marina Robles García, Secretaria del Medio Ambiente de la Ciudad de México, con fundamento en los artículos 4 párrafos quinto y sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 9 apartado F, 13 apartado A, numerales 1 y 2, 16 apartado B, numeral 3, incisos f) y g) y 33 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 11 fracción I, 14, 16 fracción X, 18, 20 fracciones IX y XXV, 35 fracciones IV, X y XLIV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 2 fracción IV, 6 fracción II, 9 fracciones I, XX, XLIV, LI y LIII, 13 fracciones III y IV, 18 fracciones II y X, 19 fracciones I y II, 25, 105 fracción VIII, 106 fracciones I y VIII, 107 fracciones II y IV de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en la Ciudad de México; 1 fracciones I, VI y VII; 5 fracciones II y IV, 43 inciso H, fracción I, párrafo tercero y 51 último párrafo de la Ley del Sistema de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México; 32 y 33 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal; 10 fracción II y 151 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México; 124 y 129 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México; 7 fracción X, inciso C) y 185 fracciones I y V del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 50 y 51 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal y 4 y 31 del Reglamento para Someter a la Aprobación del Comité de Planeación de Desarrollo del Distrito Federal, la Creación y Operación de Programas del Desarrollo Social que otorguen Subsidios, Apoyos o Ayudas a la Población del Distrito Federal;

CONSIDERANDO

Que con fecha 27 de enero de 2023, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el “AVISO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA COSECHA DE LLUVIA 2023”.

Que en la búsqueda de garantizar el derecho a un medio ambiente sano y el acceso al agua el Gobierno de la Ciudad de México por conducto de la Secretaría del Medio Ambiente, ha implementado diversas políticas públicas hídricas con la finalidad de promover la captación de agua pluvial, el tratamiento y reutilización de agua y con ello estar en posibilidad de revertir la sobreexplotación de los acuíferos; además de la elaboración y aplicación de un plan de infraestructura para el aprovechamiento, tratamiento y preservación del agua, mediante la captación y uso de aguas pluviales se ha identificado un mejor mecanismo y bases para generar un programa similar en objetivos, cobertura y alcances, maximizando la aplicación de recursos económicos materiales y humanos; he tenido a bien emitir el siguiente:

AVISO POR EL QUE SE DEJA SIN EFECTOS EL SIMILAR POR EL QUE SE MODIFICA EL DIVERSO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA COSECHA DE LLUVIA 2023, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO NÚMERO 1191 DE FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023

ÚNICO.- Se deja sin efectos el “AVISO POR EL QUE SE MODIFICA EL DIVERSO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA COSECHA DE LLUVIA 2023, PUBLICADAS EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO NÚMERO 1033 DE FECHA 27 DE ENERO DE 2023”, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México de fecha 13 de septiembre de 2023.

TRANSITORIOS

PRIMERO. Publíquese en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

SEGUNDO. El presente instrumento entrará en vigor el día de su publicación.

Dado en la Ciudad de México, el día 15 de septiembre de 2023.

(Firma)

DRA. MARINA ROBLES GARCÍA
Secretaria del Medio Ambiente del Gobierno de la Ciudad de México.



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**

**GACETA OFICIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

DIRECTORIO

Jefe de Gobierno de la Ciudad de México
MARTÍ BATRES GUADARRAMA

Consejero Jurídico y de Servicios Legales
NÉSTOR VARGAS SOLANO

Director General Jurídico y de Estudios Legislativos
JUAN ROMERO TENORIO

Directora de Estudios Legislativos y Trámites Inmobiliarios
Yael RAMÍREZ BAUTISTA

Subdirector de Proyectos de Estudios Legislativos y Publicaciones
EDGAR ULISES RODRÍGUEZ INIESTA

Jefe de Unidad Departamental de la Gaceta Oficial y Trámites Funerarios
SAID PALACIOS ALBARRÁN

INSERCIONES

Plana entera.....	\$ 2,390.00
Media plana.....	\$ 1,285.00
Un cuarto de plana	\$ 800.00

Para adquirir ejemplares, acudir a la Unidad Departamental de la Gaceta Oficial, sita en la Calle Candelaria de los Patos s/n, Col. 10 de Mayo, C.P. 15290, Demarcación Territorial Venustiano Carranza, Ciudad de México.

Consulta en Internet
www.consejeria.cdmx.gob.mx

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Impresa por Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.
Calle General Victoriano Zepeda No. 22, Col. Observatorio C.P. 11860,
Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, Ciudad de México.
Teléfono: 55-16-85-86 con 20 líneas.
www.comisa.cdmx.gob.mx

IMPORTANTE

El contenido, forma y alcance de los documentos publicados, son estricta responsabilidad de su emisor

(Costo por ejemplar \$42.00)